

Libros

LA DIVISIÓN DE PODERES

Por Consuelo Martínez-Sicluna
y Sepúlveda

Título: «La organización de la justicia en la España liberal. Los orígenes de la carrera judicial, 1834-1870».

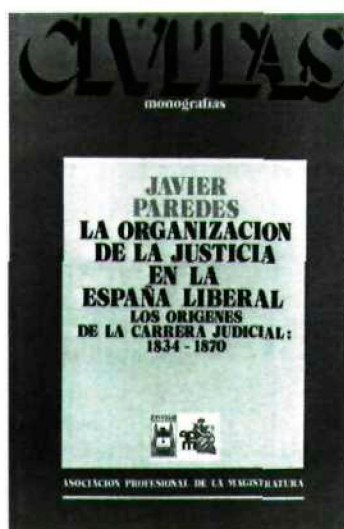
Autor: Javier Paredes.

Editorial: Civitas. Madrid 1991, 607 páginas.

Precio: 3.400 pesetas.

CABÍA sospechar que los jueces y magistrados del siglo pasado hubieran tenido un papel importante en la consolidación del régimen liberal en España. Y además había síntomas para suponer que los gobiernos liberales del siglo XIX no habían tenido un exquisito respeto con la división de poderes. Pero había que decirlo, había que demostrarlo y sobre todo había que ofrecer las pruebas y precisar con rigor en qué consistieron las interferencias del ejecutivo en el poder judicial. Pues bien, esto es lo que ha hecho Javier Paredes en el libro que nos ocupa.

El estudio se centra en el período comprendido entre los años 1834 y 1870. La primera de las fechas marca el comienzo de la reforma de la Administración de Justicia, que ininterrumpidamente llevarán a cabo los liberales, hasta que consiguen aprobar la Ley del Poder Judicial de 1870, vigente hasta no hace mucho tiempo en España. Este núcleo central de la investigación va precedido de un capítulo introductorio, en el que se comentan las primeras disposiciones liberales sobre la justicia, es decir, las reformas gaditanas, que se vieron interrumpidas en 1814, y repuestas durante el Trienio Liberal. La monografía se ve



completada con un amplio apéndice, que recoge las disposiciones fundamentales referidas a la carrera judicial. Un índice temático, que cierra el estudio, facilita la consulta de los 170 decretos que componen dicho apéndice.

El resultado obtenido es una buena revisión del reinado de Isabel II, donde el autor se mueve con facilidad, puesto que demuestra un buen conocimiento de la historiografía del período. Para ello sigue un orden cronológico, para comprobar si, como se decía en el discurso preliminar del proyecto de la Constitución de Cádiz, se consiguió erradicar la tiranía, objetivo al que tendía la división de poderes. Y es ahí donde incide el análisis del historiador, para comprobar en qué medida eso fue una realidad, durante las regencias de María Cristina y Espartero, la Década Moderada, el Bienio Progresista y el período final del reinado de Isabel II. La investigación, como ya se dijo, se detiene al llegar el año 1870.

El autor es uno de los más prestigiosos historiadores de la época contemporánea, y probablemente el mejor especialista del reinado de Isabel II, condiciones que le han permitido escribir un libro enteramente novedoso y original, que abre nuevas y fecundas posibilidades a futuras investigaciones. Ha tenido el acierto de incorporar a los jueces y magistrados a la Historia contemporánea. Las páginas

de su libro ofrecen una historia política del siglo XIX muy diferente a lo que se acostumbra, y desde luego más fresca y creíble. Además, la agilidad con que están escritas convierte a lo que de por sí es un tema seco en una lectura atrayente.

Montesquieu

Sin perder rigor científico, desde la primera página el libro tiene trama y desenlace, que con una valentía poco corriente entre los profesores universitarios, se resume al final de la monografía con las siguientes palabras: «Es verdad que aquellos hombres del siglo pasado, los liberales de las épocas románticas, moderados, progresistas y unionistas supeditaron el poder judicial en beneficio del poder ejecutivo. Pero tan cierto como lo anterior es que ninguno proclamó la muerte de Montesquieu. Por entonces, semejante atrevimiento hubiera sido juzgado como un acto de tiranía».

Por otra parte, el autor anuncia la próxima publicación de los expedientes personales de los magistrados del XIX, que completarán la visión que ofrece en esta investigación sobre la organización de la carrera judicial en España. De momento, no es pequeño el avance de dar a conocer los lazos de dependencia y control sobre los jueces, como se exponen en este trabajo. Y el mérito en este caso es doble; en primer lugar, por descubrir algo de lo que hasta ahora bien poco se sabía. Y en segundo lugar, aunque no de importancia secundaria, por lo vivo y candente que resulta el tema para nuestra sociedad. Y es que, como se dice en la contraportada del libro, con toda razón, la lectura del mismo es obligada en la actualidad, aunque sólo sea para comprobar que los que no conocen la Historia están condenados a repetirla. ■

Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda es profesora titular de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.



LA COMUNI- CACIÓN EN UN LIBRO

Por Alberto M. Arruti

Título: «Diccionario de Ciencias y Técnicas de la Comunicación».

Autores: Varios, dirigidos por Ángel Benito.

Editorial: Ediciones Paulinas, Madrid 1991.

Precio: 8.500 pesetas.

BAJO la dirección de Ángel Benito, catedrático de Teoría General de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, se ha redactado este Diccionario, que pretende resumir en un solo libro las diversas ciencias y las múltiples técnicas que componen el complejo mundo de la comunicación humana. Esta obra se estructura en cuatro grandes bloques o áreas, que son: estructura y teoría de la información, ◆◆◆

Libros

mensaje periodístico, comunicación audiovisual y publicidad y relaciones públicas. Dentro de cada uno de estos grandes bloques se engloban una serie de voces o términos del más frecuente uso en el campo de la comunicación y de la información. Como afirma en la presentación Ángel Benito, el tratamiento de las voces «responde a los resultados actuales de la investigación científica de las comunicaciones de masas, las ciencias estrictas de la información y la comunicación, con objeto de aportar a los lectores una puesta al día desde unos saberes específicos y acerca de unos supuestos de estudio que, aun siendo teóricos, están fundados en una ya larga investigación experimental». Faltan voces que, aunque emparentadas con la información, son tratadas por otras disciplinas. En contraposición, voces de otras disciplinas son abordadas aquí desde una perspectiva comunicativa. Este tratamiento no implica que los autores no asuman la interdisciplinariedad, que es una de las características de nuestro tiempo. Por otra parte, pocas ciencias, como las de la comunicación, aparecen tan estrechamente relacionadas con multitud de saberes, como pueden ser la Sociología, el Derecho, la Psicología o incluso la Informática o la propia Física.

Cada artículo está redactado en un lenguaje claro, sencillo y preciso, de modo que puede ser comprendido por lectores y estudiosos, sin una formación especializada. En una obra de este tamaño y de estas pretensiones, siempre se deslizan pequeños errores, al tiempo que se presentan ciertas cuestiones con una óptica en la que caben determinadas discrepancias. Pero ello no enturbia lo más mínimo el interés y, lo que es más importante, la utilidad de esta obra.

Este Diccionario aparece en un momento oportuno. Por todas partes proliferan los estudios sobre la comunicación, que se ha convertido en una de las

cuestiones fundamentales de nuestra época. Recientemente, un importante empresario español afirmaba que en la industria se había pasado de la preocupación por la producción a la preocupación por la comunicación. Bien entendido que bajo esta palabra no se entiende sólo el periodismo, en sus diversas y variadas facetas, sino también otras múltiples formas de la comunicación humana, como pueden ser la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas o las comunicaciones, interna y externa, dentro y fuera de la empresa.

Información y política

El mundo de la información guarda estrecha relación con la vida política. La democracia tiene una de sus bases en el pluralismo ideológico. Además, los medios están llamados a ser grandes portavoces de las inquietudes, las esperanzas y las frustraciones de los ciudadanos. En definitiva, la información subyace en el fondo de toda actividad humana, que, en algún sentido, es siempre un acto comunicativo. Por eso este Diccionario está llamado a tener una amplia difusión en muchos y muy distintos ambientes: entre estudiantes, profesores de la especialidad, psicólogos, sociólogos, empresarios, economistas, publicitarios, políticos y otros muchos más.

Tampoco los autores han olvidado los aspectos tecnológicos del hecho comunicativo, que han dado lugar a unas tecnologías específicas que se encuentran en estos momentos en una etapa de vertiginoso desarrollo. En resumen, un libro que es una síntesis de muchos conocimientos y experiencias, a la vez que una puerta hacia un futuro que se abre repleto de incertidumbre. ■

Alberto M. Arruti es físico y periodista. Miembro del Consejo Editorial de NUEVA REVISTA.

UNA RUSA EN EL MADRID DE LA RESTAURACIÓN

Por Juan Pablo de Villanueva

Título: «Una rusa en España».

Autor: Ana de Sagrera.

Editorial: Espasa-Calpe, Madrid 1991, 439 páginas.

Precio: 2.500 pesetas.

EL 23 de enero de 1874, veinte días después de la entrada de Pavía en el Congreso de los Diputados, se celebró en el palacio de Alcañices (edificio que hoy alberga al Banco de España) un importante banquete político. Los comensales —treinta hombres y una sola mujer— habían sido escogidos personalmente por Cánovas del Castillo para celebrar la onomástica del Príncipe de Asturias y constituían lo más selecto de la nobleza y de la clase política que apoyaba la restauración de la Monarquía. A los postres, la señora —que era la esposa del dueño de la casa— levantó su copa de champán y exclamó con voz cantarina: «Señores, os doy las gracias por haber venido hoy a comer conmigo y os aseguro que el año que vie-

Retrato de la marquesa de Alcañices, tomado en marzo de 1871, cuando ideó la rebelión de las mantillas contra Amadeo I (Palacio Real, Madrid)

